



POLITICA DE CALIDAD E INOCUIDAD

INDUMARG S.A.S., dedicada a la fabricación, empaque y entrega de productos grasos y complementarios, ratifica su compromiso con la inocuidad y calidad de sus productos, así como con el fortalecimiento continuo de su Sistema de Gestión de la Inocuidad Alimentaria (SGIA).

Con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos de la ISO 22000:2018, las disposiciones legales, reglamentarias y las necesidades de nuestros clientes y partes interesadas, declaramos los siguientes compromisos:

1. Garantizar la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas, cumpliendo sus requisitos, las especificaciones establecidas y toda legislación o reglamentación aplicable para asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos en todas las etapas del proceso.
2. Implementar, mantener y mejorar las Buenas Prácticas de Manufactura y demás programas prerequisite, asegurando la identificación, evaluación y control eficaz de los peligros relacionados con la inocuidad alimentaria, evitando la producción de alimentos no conformes o potencialmente no inocuos.
3. Promover un enfoque basado en riesgos, asegurando que los peligros significativos sean gestionados mediante el sistema HACCP/Plan de Control de Peligros, garantizando procesos seguros y controlados.
4. Fomentar la mejora continua del SGIA, asegurando su actualización permanente con la participación activa del equipo de inocuidad y la alta dirección, promoviendo el análisis de datos, la toma de decisiones informadas y la revisión del desempeño del sistema.
5. Desarrollar las competencias del personal, mediante formación y sensibilización continua en materia de BPM, requisitos del SGIA, cultura de inocuidad y responsabilidad individual frente a la seguridad de nuestros productos.



6. Mantener una comunicación eficaz, oportuna y transparente, tanto interna como externa, con todas las partes interesadas relevantes para garantizar la adecuada gestión de la inocuidad y la respuesta oportuna ante cualquier situación que pueda afectar la seguridad alimentaria.
7. Asegurar el liderazgo y compromiso de la alta dirección, proporcionando los recursos necesarios para el funcionamiento del SGIA, promoviendo una cultura de seguridad alimentaria y garantizando el cumplimiento de esta política.

Esta política constituye el marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos del SGIA, siendo comunicada, entendida y aplicada en toda la organización.



JULIAN FELIPE BOHORQUEZ

CC No. 1.110.511.927

Representante Legal

PO-IND-001 /V2 / Act. 13/02/2026

